



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 20  
DE SEPTIEMBRE DE 2017

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 20 trece de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se celebró una sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 diez del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, MICHELLE LEAÑO ACEVES, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de los regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez y Alejandro Pineda Valenzuela, quienes se incorporan a la sesión en el desarrollo de la misma, así como con la ausencia de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos, abierta la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 20 veinte de septiembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

*[Se incorporan a la sesión los regidores Myriam Paola Abundis Vázquez y Alejandro Pineda Valenzuela].*

En el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Esta presidencia se permite comunicar a los presentes que se recibieron escritos por parte de los regidores Zoila Gutiérrez Avelar, José Flores Trejo y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, por medio de los



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

cuales informan de su inasistencia a esta sesión, esto por compromisos previamente agendados; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta presidencia somete a consideración de la asamblea, las justificaciones de inasistencia a la presente sesión. En votación se pregunta a ustedes si es de aprobarse estas solicitudes».

Sometido que fue, a consideración de los señores Regidores, la justificación de la ausencia a la presente sesión, de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de la regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por las víctimas del sismo del día 19 de septiembre de 2017.

*[Se procedió a guardar un minuto de silencio].*

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto con una modificación al mismo, para su consideración.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.
2. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE DIVERSOS REGIDORES.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.
4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de la regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, así como con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

**2. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE DIVERSOS REGIDORES.**

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita al licenciado Israel Jacobo Bojórquez pase al frente a efecto de rendir la protesta de ley, como regidor del municipio de Zapopan, Jalisco».

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Licenciado Israel Jacobo Bojórquez: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio de Zapopan, Jalisco?».

El licenciado **ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la nación, el estado y el municipio de Zapopan, se lo demande, si lo hiciera así, que se lo reconozca. Muchas felicidades y bienvenido regidor. Se le pide al recién nombrado regidor, pase a su lugar en este Pleno del Ayuntamiento, bienvenido».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al regidor **ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ**, comentó: «Con su venia señor Presidente. En primer lugar, quiero expresar mi solidaridad y



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

profundo pesar con los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida y los que sufrieron heridas y pérdidas materiales a causa del sismo ocurrido el día de ayer. Las causas más nobles de la vida exigen de aquellos que nos debemos al servicio público una entrega total y absoluta, con una visión orientada a elevar la calidad de vida de las personas. En esta entrega incansable donde ofrecemos la mayor contribución sobre un eje fundamental, trabajar siempre en el bien común y en la búsqueda permanente de dignificar la vida humana. Honrar a las personas es mantener el mejor y más grande recuerdo de aquellos que ya no están con nosotros. Don Guillermo Martínez Mora, fue un hombre valiente, comprometido con las causas sociales y un luchador incansable por buscar un mundo mejor. Su compromiso inquebrantable y su espíritu, es un ejemplo que seguramente quedará sellado en nuestra alma y en nuestro corazón; un hombre estadista quien como secretario de Educación y en base a la convicción de renovar la educación, creía firmemente en que los seres humanos podían tener más y mejores oportunidades, ya que la educación nutre la mente y el espíritu. Un país con educación, es un país pensante, productivo, autocrítico y participativo, ese era el México, el Jalisco y el Zapopan que siempre buscó don Guillermo, como le llamábamos todos aquellos que le tuvimos y le tenemos una alta estima. Para mí, en lo personal, fue un maestro y un amigo, él nos demostró que cuando la voluntad es firme, se puede lograr cualquier cosa. Su vida no fue fácil, pero a través del trabajo, la fe y la persistencia, logró cambiar su futuro y después luchar por mejorar el futuro de los jaliscienses y los zapopanos; su espíritu fue generoso; esa generosidad que se tradujo en la entrega a través de lucha diaria por legarnos un mejor Zapopan; su lucha tuvo sentido, rindió frutos, muchos frutos. Gracias a él, se logró fortalecer la escuela para padres, de volver la materia de civismo como un principio rector de la educación, mejorar la infraestructura educativa, construir el mayor número de escuelas de educación básica, Colegio de Bachilleres COBAEJ, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores en la historia del estado de Jalisco. Asimismo, él fomentó también la generación de empleos, el combate frontal a la corrupción, entre muchos otros; lo vamos a recordar y también lo vamos a extrañar. La mejor forma de honrar su memoria y entrega, es seguir su ejemplo, un ejemplo impregnado de persistencia, visión de futuro y trabajo en favor de las causas nobles y las causas justas. Y seguiré trabajando con el mismo ahínco y compromiso que nos deja con su ejemplo, buscando la cercanía con los ciudadanos, que es una tarea que tomaremos muy en serio. Hoy siento un gran compromiso y una gran responsabilidad de tomar posesión como regidor, el reto es alto y las expectativas también, pero la contribución de las diferentes fracciones, de mi equipo de trabajo y la ciudadanía, vamos a buscar que Zapopan cuente con las condiciones que la gente necesita para que vida tranquila. La ola de violencia que se ha desatado en nuestro país, no es un asunto menor, ya Zapopan sufre también ese terrible mal, sin embargo, estamos dispuestos a sumar y a poner nuestro granito de arena para que junto, sociedad y gobierno, vivamos en un Zapopan más seguro. La participación social es de vital importancia para que nuestro municipio eleve la calidad de vida de las personas, queremos escuchar y trabajar en los



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

reclamos y las exigencias ciudadanas. Un servidor público detrás de un escritorio ofrece pocas soluciones, sabemos de la apertura del presidente municipal Pablo Lemus a quien le ratifico mi compromiso de trabajar y sumar esfuerzos; habrá temas en los que coincidiremos y quizá otros en los que el debate, las ideas y el diálogo nos lleven a ofrecer diferentes propuestas en favor de nuestro municipio. Hoy más que nunca, nuestra misión es trabajar por la gente, más allá de los partidos políticos y de los colores, debemos trabajar en recuperar la confianza ciudadana, esto sólo se va a lograr llevando soluciones a su problemática diaria elevando la calidad de los servicios públicos, generando leyes y reglamentos que impulsen el desarrollo de Zapopan, mejorando la infraestructura urbana, transparencia y rendición de cuentas, entre otros grandes temas. Sabemos lo que le importa a la gente, temas como: educación, seguridad pública y generación de empleos, son temas que gobierno y ciudadanía debemos enfrentar y resolver. Estoy convencido, por mi trayectoria en el sector, que la educación es el medio fundamental para alcanzar el progreso, mi experiencia en la gestión educativa y de diversos espacios en los que he tenido la fortuna de servir, nos dice que hay que trabajar por mejorar sus condiciones para garantizar un sistema de enseñanza y aprendizaje de calidad; esas condiciones son: infraestructura y equipamiento, profesionalización de maestros y uno de los más importantes, la participación social, las mejores escuelas son aquellas en las que los padres de familia participan y se interesan por mejorar la dinámica educativa. Sabemos de la responsabilidad del estado, sin embargo, el municipio puede coadyuvar en gran medida para que nuestro sistema educativo en Zapopan sea más eficiente y efectivo dentro de esta dinámica y de acuerdo a la ley. A nivel municipal, es de vital importancia fortalecer los consejos de participación social en el municipio, en razón de que este es el canal estratégico de comunicación para establecer líneas de trabajo que contribuyen a resolver el rezago educativo y a elevar la calidad de la educación. El reto de la eficiencia en el gobierno, es una manera de que los consejos de participación social cobren credibilidad, la gran tarea de esta asignatura es ganar la confianza ciudadana, mediante la credibilidad de los gobiernos. Hoy podemos honrar nuestra palabra y con ello respetar a quienes confiaron en nosotros, por lo que el actuar en congruencia y sobre todo en respeto a los ciudadanos es un deber fundamental; debemos luchar hasta el último día de nosotros, depende rescatar a Jalisco y a Zapopan, lo que es una obligación de todo ciudadano que ama y siente esta tierra. El gobierno debe poner en el centro a las personas y seamos exigentes, seamos creativos, seamos atrevidos y trabajemos por un Jalisco y un Zapopan próspero y con oportunidades para todos. Comparto plenamente la ideología de Acción Nacional con los principios fundamentales de respeto a las personas, pero sobre todo, por la búsqueda del bien común. Reitero que estoy aquí con la gente, para representarlos y tomar decisiones con los principios de pluralidad, de honestidad y de transparencia, mismo que deben de ser la filosofía en producto del trabajo que debemos entregar a los ciudadanos por un Zapopan sensible a las necesidades de la gente, seguiremos luchando de forma activa y decidida por un Zapopan de progreso y de oportunidades para todos. Muchas gracias y es cuanto señor Presidente».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

*[En el transcurso de la intervención anterior, se incorpora a la sesión la regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez].*

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.**

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, con el objeto de que diera cuenta de los puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución que hubieran sido presentados en la Secretaría a su cargo.

En mérito de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

**3.1** Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución que presenta el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, con relación al seguimiento de la expropiación de dos locales en la Plaza Comercial Zapopan, con todo y sus anexos, que contienen la determinación del monto del pago por la expropiación, tal como lo aprobó la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2016 y el proyecto justificativo que explica la causa de utilidad pública.

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, si el anterior punto de acuerdo es de obvia y urgente resolución.

No habiendo oradores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, el contenido del anterior punto de acuerdo de obvia y urgente resolución.

Turnándose el uso de la palabra a la regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, manifestó: «Gracias Presidente. Solamente para proponer en este punto de acuerdo que estamos por ser votado, hacerle un cambio y ponerle en los resolutivos que la partida, de la cual se hará uso del recurso y que tiene la suficiencia presupuestal, es la 589; sería cuanto».

El **Presidente** mencionó: «Especificar en la “partida 589”».



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

No habiendo más observaciones, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del punto de acuerdo de obvia y urgente resolución marcado con el número 3.1, con la modificación propuesta por la regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

**4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.**

Con la finalidad de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, la dispensa de la lectura de las iniciativas presentadas previo al inicio de la sesión, así como los turnos propuestos, en virtud de que dicha información fue distribuida en su oportunidad.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

*[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad [SIC]».

Las iniciativas referidas con anterioridad, se describen a continuación:

**4.1** Iniciativa que presentan los Regidores Michelle Leño Aceves y Salvador Rizo Castelo, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el Código Ambiental para el Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Mejoramiento de la Función Pública y de Gobierno Electrónico, Ecología.

**4.2** Iniciativa presentada por la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice actualizar el acervo bibliográfico en las bibliotecas municipales y se incluya material en braille y/o auditivo; proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

4.3 Iniciativa presentada por la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan; proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4.4 Iniciativa presentada por el Síndico Municipal José Luis Tostado Bastidas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificar el contrato de Fideicomiso Público de Administración número 2365-2 denominado "Fideicomiso Coeficiente de Utilización Social"; proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

4.5 Iniciativa presentada por el Síndico Municipal José Luis Tostado Bastidas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

4.6 Iniciativa presentada por el Síndico Municipal José Luis Tostado Bastidas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice abrogar el Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco y en su lugar emitir el Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

4.7 Iniciativa presentada por el Síndico Municipal José Luis Tostado Bastidas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar los artículos 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

4.8 Iniciativa presentada por la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar diversos artículos del Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

En consecuencia, el **Presidente** consultó a los señores regidores si tenían alguna iniciativa, proponiendo las comisiones edilicias para ser turnada.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Turnándose el uso de la palabra al regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, expresó: «Presidente, solicitar que la iniciativa presentada con el número 4.3 y el 4.8, sean turnadas a la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, el turno de las iniciativas presentadas, a las comisiones edilicias propuestas, con la adición realizada por el regidor Xavier Marconi Montero Villanueva; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Turnándose el uso de la palabra al regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, manifestó: «Solamente para ver si se me permite presentar una iniciativa, a nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, presentar una iniciativa en términos de lo que estábamos viendo, en relación a este esquema que nos permita poder hacer más, en función de reforzar los temas de seguridad pública y una vez que también haya habido una serie de acuerdos entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, estamos presentando una iniciativa a la honorable consideración de este cuerpo colegiado, a fin de crear una política pública para la implementación de un programa integral de seguridad ciudadana y construcción de comunidad en el municipio de Zapopan, denominado "Zapopan Seguro"; esta iniciativa estamos solicitando sea turnada a la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, a la comisión de Servicios Públicos y a la comisión de Promoción Económica. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias».

El **Presidente** concedió el uso de la palabra a la regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, quien mencionó: «Como no tengo conocimiento de lo que incluye la política pública, yo pediría que también se fuera a la comisión de Hacienda para ser analizada por si tiene algún impacto presupuestal; sería cuanto».

En uso de la palabra, la regidora **TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ**, comentó: «Del mismo modo, Presidente, me gustaría pedir que se turne a la comisión colegiada y permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, por las posibles implicaciones que esta iniciativa pudiera tener en los derechos humanos de los zapopanos. Muchas gracias, es cuanto».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la regidora **LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, expresó: «De igual forma, Presidente, solicitar que sea turnada a la comisión de Participación Ciudadana».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de la iniciativa presentada por el regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, con las adiciones realizadas por las regidoras Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Tzitzí Santillán Hernández y Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

**5. ASUNTOS GENERALES.**

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente. Para informar que se recibió comunicado presentado por el presidente municipal, para efecto de notificar una ausencia temporal del municipio en el periodo comprendido del día 22 al 30 de septiembre del año en curso, cabe resaltar que una ausencia sin goce de sueldo, para conocimiento de las señoras y señores regidores. Es cuanto Presidente».

El **Presidente** mencionó: «Muchas gracias Secretario. De conformidad a lo dispuesto por la fracción IX del artículo 47 así como el diverso 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta presidencia propone, para que supla la ausencia temporal de un servidor, al regidor y síndico José Luis Tostado Bastidas. Los que estén por la afirmativa de la propuesta antes planteada, sírvanse manifestarlo en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, esta presidencia somete a su consideración una modificación en la integración de la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, la cual consiste en la desintegración del Regidor Salvador Rizo Castelo y la incorporación como vocal, de la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar. Los que estén por la afirmativa de la anterior propuesta de modificación a la comisión colegiada y permanente, sírvanse manifestarlo en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores regidores si tenían algún asunto por tratar en esta sesión.

Turnándose el uso de la palabra a la regidora **TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ**, comentó: «Gracias Presidente. Deseo hacer un reconocimiento, en principio, a usted señor presidente municipal y a los 84 oficiales de la unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, que ayer partieron a ayudar a las víctimas del sismo, en una decisión rápida, que partieron en dos (...), tres unidades de rescate, siete pick ups, cuatro ambulancias y un camión logístico rumbo a Morelos, allá las células de rescate conformados por nuestros elementos están evaluando la situación de las viviendas con los binomios caninos buscando personas en las viviendas y los edificios derrumbados en el municipio de Jojutla, que es uno de los más afectados por el sismo de ayer; también hay personal médico que está haciendo evaluaciones médicas y además con la coordinación con Protección Civil del gobierno del Estado de Morelos, han tomado el control operativo del rescate en este municipio, cosa que nosotros les reconocemos ampliamente. Muchísimas gracias».

El **Presidente** expresó: «Gracias regidora. Aprovecho para informar a este Pleno, el día de ayer salieron, primero, 81 elementos entre protección civil, bomberos, forestales y después salieron otros 13 elementos más de la Comisaría de Seguridad, más 3 canes que van a apoyar estas labores; en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención de Desastres, recibimos la directriz de que debían nuestros elementos ir primero a la ciudad de México para concentrarse en este lugar y después, ir a las zonas de desastre, en las cuales nos indicara esta dirección general. En el camino hacia la ciudad de México, recibimos la indicación del Director Nacional de Prevención de Desastres de que nuestros 84 elementos deberían ya dirigirse directamente a Jojutla; hoy alrededor de las cinco y media de la



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

mañana, por ahí, nuestros elementos arribaron a Jojutla, iniciaron ya los trabajos en la zona cero y sostuve también una comunicación el día de ayer por la noche con el gobernador de Morelos, Graco Ramírez para también establecer una coordinación con las fuerzas estatales. Nuestros elementos van, además con todo el equipamiento mencionado, con los recursos financieros necesarios para solventar su estancia, cuando menos por los próximos diez días y estaremos atendiendo todas las incidencias en las cuales nos permitan participar, yo estaré informando a este Pleno cuáles son los trabajos de nuestros elementos, pero ellos están ya en Jojutla sirviendo a la población».

Concediéndose el uso de la palabra a la regidora **MICHELLE LEAÑO ACEVES**, manifestó: «Muchas gracias señor Presidente. Sólo para informarle que los regidores de la fracción del Partido Verde, presentaremos la solicitud correspondiente para que la parte de la donación de nuestro salario que en origen se destinó al programa de Retorno Económico para las Familias Zapopanas, se destine para ayudar a los damnificados de las víctimas de los terremotos que han aquejado a nuestro país. Asimismo, su servidora donará un mes íntegro de mi salario, México nos necesita y Zapopan está presente».

El **Presidente** mencionó: «Muy bien regidora, sin ponernos de acuerdo, yo acabo de anunciar en los medios de comunicación que también donaba un mes de salario y con todo gusto regidora damos cauce a su propuesta para su discusión».

Turnándose el uso de la voz a la regidora **ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES**, comentó: «Gracias Presidente. La fracción de Acción Nacional se une a la propuesta de la regidora Michelle Leño y del Partido Verde y nosotros también quisiéramos que se lo que se dona a las familias zapopanas, se vaya en estos momentos a las personas que más lo necesitan en este momento y quisiera decir unas palabras en ese sentido. La solidaridad y el trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno, iniciativa privada y en especial de la sociedad civil, son la clave para salir adelante en estos momentos tan difíciles y rescatar el mayor número de personas en esta lamentable tragedia. Es de reconocer Presidente su pronta intervención y a los cuerpos de rescate de Zapopan, toda mi admiración por su compromiso y vocación para dar todo el apoyo que sea necesario. Nuestra solidaridad con todas las familias que han perdido a un ser querido o han sido afectadas en su patrimonio; no están solos, todos estamos con ustedes. Muchas gracias, es cuanto».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Manifestar nuestro respaldo y apoyo a la propuesta de la regidora Michelle Leño, nuestra intervención iba en el mismo sentido, por supuesto la aprobación de que los remanentes que no fueron utilizados dentro del programa de apoyo, se vayan y se destinen al incidente del día de ayer y además, también apoyamos y respaldamos un mes de nuestro



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

suelo esperando todos los aquí presentes integrantes de este Pleno, estén con la misma disposición. Es cuanto Presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Solamente quiero entender una cosa regidora, ¿lo propone en carácter de iniciativa?, usted lo va a hacer directamente».

La regidora **MICHELLE LEAÑO ACEVES**, mencionó: «La fracción del Verde dona mes con mes para el programa de Retorno Económico para las familias Zapopanas que ya culminó y se quedaba ahí dinero, no se había especificado cuál programa en específico se iba a ir, ahora se vaya a los damnificados (...) y seguimos donando mes con mes».

Turnándose el uso de la voz a la regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, comentó: «Gracias Presidente. Preguntaba si lo del mes también era una iniciativa porque los regidores de Movimiento Ciudadano, nuestro 15% está aplicado ya directamente y descontado como parte de la nómina, es decir, nosotros dejamos de percibir el 15% y está aplicado al programa de austeridad del 2017 para este gobierno; también anunciar que el día de ayer, los regidores de Movimiento Ciudadanos hicimos una colecta todos los y las integrantes, no sabía que hoy íbamos a manifestarlo como tal, pero aprovecho para decirlo, que nos juntamos los once integrantes para hacer una colecta como fracción y estaremos ya entregando y dando detalles al respecto, ya que nos sumamos el día de ayer a esta causa y lo estaremos entregando el día de hoy. Muchísimas gracias».

El **Presidente** concedió el uso de la palabra al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, quien expresó: «Muchísimas gracias. En relación a lo que comenta la regidora, efectivamente la diferencia del planteamiento que nosotros hicimos es que mes con mes estaríamos, y hablo de los regidores de oposición, es que mes con mes estaríamos donando al programa, se nos sigue descontando el recurso, lo que se pone a consideración es que la bolsa generada hasta el día de hoy, se vaya directamente a apoyar al incidente del sismo del día de ayer; adicionalmente a eso, se nos retire un mes de sueldo, para apoyar la misma bolsa y sumarse a la propuesta hecha por el gobernador del estado en su oportunidad».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Administrativamente, que los recursos que se les descuentan a ustedes como parte de su sueldo para el apoyo al predial, ya no se dedique al apoyo al predial y que se dedique a los damnificados del sismo, es que el programa se extendió, pero no hay problema, lo que hacemos es modificarlo administrativamente, que ya no se dedique al apoyo al predial y que se dedique directamente a lo que ustedes están referenciando como fracciones».

Continuando con el uso de la palabra, el regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, mencionó: «Gracias Presidente. Estaba pendiente la información por parte de Tesorería para



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

establecer el monto; de acuerdo a la información que nos brindó Tesorería, hoy quien está recurriendo a los descuentos es marginal, es decir, prácticamente nadie está recurriendo al programa de apoyo al impuesto predial. En esos términos, los saldos pendientes es la propuesta, insisto, se orienten a apoyar el incidente del sismo del día de ayer».

El **Presidente** comentó: «Pero es eso, es re direccionar los apoyos que se dan al predial, ahora que se vayan a los damnificados del sismo del día de ayer, en términos generales y; la segunda pregunta entonces, el mes de sueldo, regidora, va a pedir que administrativamente se le descuenta también, usted no lo va a aportar, está pidiendo que se le descuenta por el área de Recursos Humanos, la cosa es que también indíquenos hacia dónde lo mandamos, porque se lo vamos a descontar y luego no vamos a saber para dónde mandarlo, aunque creo que sería más fácil que usted lo aportara en alguna AC, que creo que eso es lo mejor, pero si usted lo quiere hacer así, nosotros se lo descontamos, nomás que nos indique a dónde lo mandamos».

La regidora **MICHELLE LEAÑO ACEVES**, expresó: «*[Sin audio]*».

En el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Yo lo que voy a hacer, se los platico, es el monto de mi salario mensual, neto, voy a comprar medicamentos, los voy a mandar al DIF y que se los lleven a Morelos, eso es lo que yo voy a hacer, cada quien».

Turnándose el uso de la voz al regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, mencionó: «Buenas tardes. Yo solamente sugeriría a todos los que quisieran hacer una aportación voluntaria a alguna asociación, que aprovecharan que Carlos Slim está poniendo \$5.00 por cada \$1.00 que se done a la fundación de Checo Pérez como lo hizo un servidor, ya cada quien podrá ver en lo privado cuál es el monto, pero si vamos a donar, hay que aprovechar que se multiplica por cinco, sería mi sugerencia y aportación; muchas gracias».

El **Presidente** comentó: «Muchas gracias regidor».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, expresó: «Muchas gracias Presidente. El día de ayer tuvimos el simulacro con motivo del día nacional de la protección civil y platicando con diferentes elementos de Protección Civil de la Comisaría de Seguridad Pública, nos comentaban que tardamos nueve minutos en poder evacuar el edificio de la presidencia municipal, nueve minutos es una eternidad en un proceso de una emergencia y surgió la idea, platicando con algunos elementos, que pudiéramos proponer el día de hoy, que tanto en este edificio, como en la unidad basilica, pudiéramos tratar de instalar algún tipo de alarma o algún tipo de instrumento que nos permitiera que, en caso de alguna emergencia sísmológica, pudiera activarse, una chicharra, una alarma, algo; entonces, la propuesta en concreto Presidente, es



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

que pudiéramos nosotros, a través de una indicación de la propia presidencia, el que pudiéramos tratar de encontrar algún mecanismo que permitiera, tanto en este edificio, como en la unidad basílica, que pudiéramos encontrar un mecanismo que permitiera alertar a los ciudadanos sobre algún proceso sismológico que permitiera que la gente pudiera salir y evacuar los edificios públicos de manera inmediata, entonces la propuesta es en ese sentido, para que pudiéramos nosotros hacer la parte que nos toca, porque nueve minutos, la verdad es un tiempo bastante amplio para que pudiéramos nosotros evitar que pidiera haber una tragedia, va en ese sentido la propuesta».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Muy bien regidor, les propongo que recibamos por parte del área de Protección Civil y Bomberos, cuál es el aditamento adecuado para oficinas como esta, como la presidencia municipal y la ubicación de los mismos, para que puedan ser escuchados; recibiendo esta notificación, esta recomendación por parte del área de Protección Civil y Bomberos, con todo gusto los instalamos. Le pediría, por una parte, que esto quedara de manifiesto en el acta de la sesión y que pudiéramos darle un trámite administrativo para solicitar esta recomendación a Protección Civil y Bomberos».

6. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día miércoles 20 veinte de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

MICHELLE LEAÑO ACEVES

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ

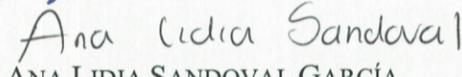


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

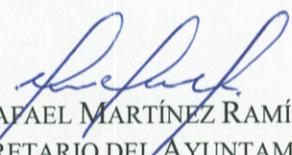
  
XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA

  
ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA

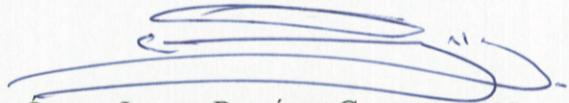
  
SALVADOR RIZO CASTELO

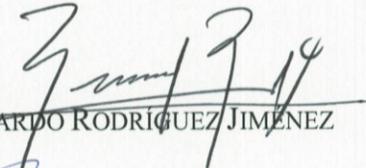
  
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA

  
JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

  
RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

  
ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

  
RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

  
TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

  
JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

 La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día miércoles 20 veinte de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.